

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7386 *Resolución de 20 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 8768, de 13 de noviembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Ochenta y una plazas de Personal Oficios Servicios Internos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Grupo Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de oposición.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 8683, de 14 de julio de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 20 de abril de 2021.—El Director General de Planificación de Recursos Humanos, Antonio Sánchez Díaz.